

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INSUMOS TECVULC S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas situadas en Aborada XI Mz.15 Sl.1, se celebró la junta General extraordinaria de accionistas de la compañía **INSUMOS TECVULC S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagada de la misma representado por la persona cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son 1) **SALCEDO CHIRIGUAYA MARIA ALBINA** por sus propios derechos que es propietario de novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas; y 2) **MERIZALDE SALCEDO CARLOS ROLANDO**, por sus propios derechos propietarios de una acción ordinarias y nominativas, todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos De Américas (\$1.00) cada una de ellas se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de la junta General.

Preside la sesión el señor **MANOLO MERIZALDE SALCEDO** y como secretaria **DUQUE RODRIGUEZ ELIANA**

La secretaria de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de accionistas se encuentran presente todo el capital social de la compañía el mismo que es de Mil dólares 00/100 dólares de los Estados Unidos De Américas (\$1000.00).

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:

- Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2019 con su respectivo resultado de la compañía.

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos social para cuya constancia y además en el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley De Compañías vigente, suscribirán la presente acta, la presidenta de la junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre el primer y único punto del día, que dice:

**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019 CON SU RESPECTIVO RESULTADO DE LA COMPAÑÍA.**

La junta general de accionistas después de escuchar las palabras del presidente por unanimidad de votos resolvió aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 con su respectivo resultado de la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la celebración de la presente acta.

Una vez redactada esta acta fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes los cuales aprobaron firmando en señal de su conformidad el presidente y secretaria que certifica terminando la reunión a las diez horas.

Janolo Merizalde S

**MERIZALDE SALCEDO NERY**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS

Stefania Duque R.

**DUQUE RODRIGUEZ ELIANA**  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS